

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en un todo a la Resolución emanada del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales, mediante la cual se dirige a la Cámara de Diputados y Senadores Provinciales para ponerlos en conocimiento de la disconformidad existente en el Distrito con respecto a la valuación inmobiliaria actual, y solicitar que se adecue a la misma a valores compatibles a la realidad.-

ARTICULO 2º) Remítase copia de la presente al Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales, y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 11 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0028/96.-